

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.

Informe de los Auditores Independientes
Junto con los respectivos Estados Financieros separados auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados". Somos auditores independientes de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión calificada.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros Separados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

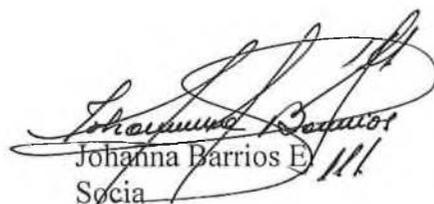
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.

AuditBusiness S.A.
No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713


Johanna Barrios E.
Socia

Abril 25, 2017

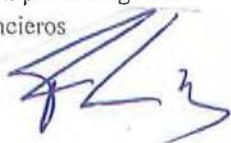
Guayaquil, Ecuador

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2016	31-12-2015
Activos			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	US\$ 2.772.165	2.575.705
Inversiones a corto plazo	5	2.092.981	2.354.688
Cuentas por cobrar, neto	6	60.719.984	52.381.932
Inventarios	7	21.614.234	11.541.591
Activos biológicos	8	24.943.445	18.773.861
Gastos pagados por anticipado		45.172	28.298
Total activo corriente		<u>112.187.981</u>	<u>87.656.075</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	45.449.279	39.899.538
Inversiones a largo plazo	10	33.567.536	28.748.709
Otros activos	11	439.985	357.493
Total activo no corriente		<u>79.456.800</u>	<u>69.005.740</u>
Total Activos		<u>US\$ 191.644.781</u>	<u>156.661.815</u>
Pasivos y Patrimonio			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiro bancario		US\$ 570.746	254.739
Obligaciones bancarias	12	0	590.250
Vencimiento corriente de obligaciones financieras a largo plazo	15	6.202.874	5.869.564
Cuentas por pagar	13	61.616.118	42.315.190
Impuesto a la renta por pagar	18	1.763.195	93.829
Gastos acumulados por pagar	14	8.865.781	5.961.555
Total pasivo corriente		<u>79.018.714</u>	<u>55.085.127</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras a largo plazo	15	9.316.273	13.435.813
Obligaciones por beneficios definidos	16	5.820.444	5.398.725
Total pasivo no corriente		<u>15.136.717</u>	<u>18.834.538</u>
Total pasivos		<u>94.155.431</u>	<u>73.919.665</u>
PATRIMONIO			
Capital social	20	18.502.680	18.502.680
Aportes para futuro aumento de capital	21	0	5.872.290
Reserva legal y facultativa	22 y 23	7.724.586	5.602.868
Superávit de revaluación de propiedades, planta y equipos	25	9.813.115	10.942.341
Resultados acumulados	24	61.448.969	41.821.971
Total patrimonio		<u>97.489.350</u>	<u>82.742.150</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>US\$ 191.644.781</u>	<u>156.661.815</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Francisco Cornejo Piug-Mir
Gerente General



Sra. Nadia Lindao Castro
Contadora General

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2016	31-12-2015
Ventas	17	US\$ 426.595.813	327.888.100
Costo de ventas	17	376.638.118	295.115.293
Utilidad bruta		49.957.695	32.772.807
Gastos de operación:			
Gastos de administración		10.546.069	16.153.611
Gastos de ventas		10.920.599	3.592.536
Total gastos de operación		21.466.668	19.746.147
Utilidad operacional		28.491.027	13.026.660
Otros ingresos (egresos):			
Valor patrimonial proporcional		3.845.439	1.053.030
Gastos financieros, neto		-1.613.056	-1.933.480
Intereses ganados		341.911	383.635
Otros ingresos (egresos), neto		172.369	690.316
Total otros ingresos (egresos), neto		2.746.663	193.501
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		31.237.690	13.220.161
Participación de trabajadores sobre las utilidades	14	4.685.654	1.983.024
Utilidad antes del impuesto a la renta		26.552.036	11.237.137
Impuesto a la renta	18	5.334.856	2.726.775
Resultado integral total del ejercicio		US\$ 21.217.180	8.510.362

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Francisco Cornejo Piug-Mir
Gerente General



Sra. Nadia Lindao Castro
Contadora General

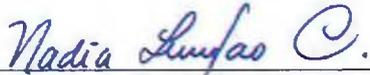
INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

Nota		Aportes para				Resultados acumulados				
		Capital social	futuro aumento de capital	Reserva legal y facultativa	Superávit por revaluación	Reserva de capital	Aplicación primera vez de las NIIF	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Subtotal	Total
	Saldo al 31 de diciembre del 2014	US\$ 16.502.680	5.872.290	4.751.832	12.181.439	3.208.501	-558.093	33.838.043	36.488.451	75.796.692
20	Aumento de capital	2.000.000	0	0	0	0	0	-2.000.000	-2.000.000	0
22	Apropiación de reserva legal	0	0	851.036	0	0	0	-851.036	-851.036	0
25	Ganancias realizadas: Propiedades, planta y equipos	0	0	0	-1.239.098	0	0	1.239.098	1.239.098	0
	Reclasificaciones	0	0	0	0	0	0	-98.450	-98.450	-98.450
3	Participación en compañías asociadas	0	0	0	0	0	0	-1.466.454	-1.466.454	-1.466.454
	Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	0	0	8.510.362	8.510.362	8.510.362
	Saldo al 31 de diciembre del 2015	18.502.680	5.872.290	5.602.868	10.942.341	3.208.501	-558.093	39.171.563	41.821.971	82.742.150
21	Devolución de aportes	0	-715.568	0	0	0	0	0	0	-715.568
21	Reclasificación	0	-5.156.722	0	0	0	0	0	0	-5.156.722
22	Transferencia	0	0	2.121.718	0	0	0	-2.121.718	-2.121.718	0
25	Ganancias realizadas: Propiedades, planta y equipos	0	0	0	-1.129.227	0	0	1.129.227	1.129.227	0
10	Ajuste de inversiones a largo plazo	0	0	0	1	1	0	946.788	946.789	946.790
3	Participación en compañías asociadas	0	0	0	0	0	0	-1.544.480	-1.544.480	-1.544.480
	Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	0	0	21.217.180	21.217.180	21.217.180
	Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$ 18.502.680	0	7.724.586	9.813.115	3.208.502	-558.093	58.798.560	61.448.969	97.489.350

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Francisco Comejo Piug-Mir
Gerente General


Sra. Nadia Lindao Castro
Contadora General

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

<u>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 430.780.334	328.910.234
Efectivo pagado a proveedores	-361.751.991	-264.910.816
Efectivo pagado a empleados	-44.606.503	-45.554.042
Gastos financieros	-1.613.056	-1.933.480
Impuesto a la renta pagado	-3.665.490	-5.307.716
Otros, neto	1.604.862	1.072.955
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	20.748.156	12.277.135
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Recibido neto de inversiones a corto plazo	261.707	1.703.915
Adquisición de propiedades, planta y equipos	-10.987.346	-6.053.667
Venta de propiedades, planta y equipos	25.700	34.450
Cobro de dividendos por inversiones en acciones	-25.801	0
Adquisición neta de inversiones a largo plazo	0	-2.972.297
Incremento neto en otros activos	-400.000	-124.532
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-11.125.740	-7.412.131
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento en sobregiro bancario	316.007	254.739
Disminución neta en préstamos bancarios	-4.376.480	-4.330.281
Pagado neto a partes relacionadas	-4.649.915	-2.509.334
Devolución de aportes de accionistas	-715.568	0
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	-9.425.956	-6.584.876
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	196.460	-1.719.872
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2.575.705	4.295.577
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ <u>2.772.165</u>	<u>2.575.705</u>

P A S A N

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

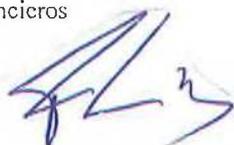
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

VIENEN

Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo y equivalentes
de efectivo neto provisto por las actividades de operación

	31-12-2016	31-12-2015
Utilidad del ejercicio	US\$ 21.217.180	8.510.362
Partidas de conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	5.613.446	5.090.780
Provisión para obligación por beneficios definidos	1.097.522	1.199.878
Reversión de provisión para obligación por beneficios definidos	-443.938	0
Provisión para cuentas de dudoso cobro	316.807	282.105
Ajuste - valor patrimonial proporcional	-3.845.439	-1.053.030
Amortización de otros activos	63.138	258.799
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos	-1.581	0
Baja de propiedades, planta y equipos	0	56.815
Ajuste de activos	359	-1.417
	<u>2.800.314</u>	<u>5.833.930,00</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar clientes	-2.891.881	-3.519.069
Aumento en anticipos a proveedores	-1.774.842	-109.127
Disminución en otras cuentas por cobrar	223.914	99.910
(Aumento) Disminución en inventarios	-10.018.592	436.686
(Aumento) Disminución en activos biológicos	-6.169.584	1.253.568
Aumento en gastos pagados por anticipado	-16.874	-2.639
Aumento en cuentas por pagar proveedores	4.909.245	1.922.964
Aumento en anticipos de clientes	7.102.102	4.375.169
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	1.025.698	-1.888.908
Aumento (Disminución) en impuesto a la renta por pagar	1.669.366	-2.179.150
Aumento (Disminución) en gastos acumulados por pagar	2.903.975	-2.204.242
Disminución en obligación por beneficios definidos	-231.865	-252.319
Total cambios en activos y pasivos	<u>-3.269.338</u>	<u>-2.067.157</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>20.748.156</u>	<u>12.277.135</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Ing. Francisco Cornejo Piug-Mir
Gerente General



Sra. Nadia Lindao Castro
Contadora General

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresados en US\$, sin centavos)

1. Operaciones

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A. fue constituida en Machala - Ecuador en noviembre 7 de 1973 como compañía limitada, e inscrita en noviembre 9 de ese mismo año en el Registro de la Propiedad. Posteriormente, con fecha enero 1 de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil fue transformada a sociedad anónima e inscrita en febrero 1 de 1993 en el Registro Mercantil. Su actividad principal es el aprovechamiento y explotación de camarones y tilapia en todas sus fases, incluyendo el cultivo, la cría, la cosecha, el procesamiento y el empaclado para ser comercializados principalmente en los mercados de exportación. La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes - RUC del Servicio de Rentas Internas - SRI con el No. 0991257721001. Mediante Resolución No. 2239 de mayo 7 de 1996 emitida por el SRI fue designada Contribuyente Especial. Sus oficinas administrativas están ubicadas en Guayaquil en el Km. 5.5 de la Vía a Daule, Mapasingue Calle Cuarta s/n y Calle Séptima y su dirección electrónica es www.santapriscula.com.

Las exportaciones de camarón y tilapia representan el 90,51% y 3,79% respectivamente, sobre las ventas totales de la Compañía en el año 2016 y el 88,47% y 5,52%, respectivamente en el año 2015. Las exportaciones en el año 2016, tuvieron como destino principal los mercados de: Vietnam, China, Japón, Korea, Francia, España, Italia, Colombia, Chile y Estados Unidos (En el año 2015, los destinos fueron: Vietnam, Estados Unidos, Francia, España y China).

La Compañía tiene la sección de: Acuicultura conformada principalmente por los productos: camarón y tilapia, integradas en centros de costos para: laboratorios, administración de camaronas y tilapieras, y plantas empacadoras de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón y tilapia están ubicadas en los sectores: Cerecita, El Morro, Sabana Grande Churute y Taura en la Provincia del Guayas, y Chanduy en la Provincia de Santa Elena.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones en el área de camarón, dispone de una capacidad de producción de aproximadamente 75 millones de nauplios por día en etapa de maduración y 700 millones post-larvas por mes en los laboratorios en etapa de crecimiento.

Para la siembra y cosecha de camarones, tiene establecidas granjas de

crecimiento en aproximadamente 3.312 hectáreas de su propiedad ubicadas en zonas altas, y en aproximadamente 5.460 hectáreas adicionales de propiedad de otras compañías con sus concesiones, con quienes tiene suscritos contratos de asociación, las que en su conjunto aportaron con una producción de 87.044.596 libras en el año 2016 y 68.830.060 libras en el año 2015, más las compras realizadas a terceros. Las compras realizadas a terceros en el año 2016 fueron de 49.856.142 libras y en el año 2015 fueron de 34.612.135 libras.

Las granjas para el crecimiento, engorde y cosecha de tilapia han sido establecidas en aproximadamente 2.191 hectáreas de propiedad de la Compañía, cuya producción fue de 16.625.834 libras enteras en el año 2016 y 17.334.253 libras enteras en el año 2015.

En el año 2014, la Compañía en conjunto con una empresa relacionada, inició los procesos de captura, limpieza, empaque, distribución y venta de Artemia. El proceso de captura es realizado en Rusia, la limpieza y empaque en Estados Unidos, y la venta y distribución es efectuada a varios países de Latinoamérica. La Artemia es una fuente de proteína indispensable para los primeros procesos larvarios en Ecuador.

Adicionalmente la Compañía utiliza fertilizante orgánico, el cual se produce a partir de la cabeza de camarón y las vísceras de pescado, este fertilizante orgánico es preparado en las instalaciones de Bresson S. A. (una compañía relacionada).

La Compañía tiene dos plantas empacadoras de camarón. La primera planta empacadora de camarón comprende: recepción, descabezamiento, clasificación, valor agregado, cámaras de frío, IQF, empaque, control de calidad, almacenamiento, patio de contenedores, y oficinas administrativas. Dispone de una capacidad efectiva de procesamiento de aproximadamente 125.000 libras por día.

La segunda planta empacadora de camarón comprende: terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias. La planta está ubicada en el Solar 1 de la Mz. 113 de la Lotización Industrial Mapasingue de Guayaquil (Vía Juan Tanca Marengo). Dispone de una capacidad efectiva de procesamiento de aproximadamente 400.000 libras por día.

Además la Compañía está provista de ocho plantas de producción de hielo con capacidad aproximada de 500 toneladas por día.

A partir de abril 16 del 2013, la Compañía suscribió Contrato de Copacking de Tilapia con Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK (una compañía relacionada) por un plazo de cinco años. En el año 2016, las libras procesadas a través de TROPACK fueron de 6.428.154 generando costo por este concepto de US\$5.186.700. En el año 2015, las libras procesadas a través de TROPACK fueron 6.079.463 generando costo por este concepto de US\$4.427.437.

2. Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

a) Bases de presentación

Los estados financieros separados de **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inversiones a corto plazo

Representan certificados de depósitos registrados al costo a la fecha de negociación de los documentos. Los intereses de estas inversiones, son contabilizados en función al método del devengado y registrados como parte de la cuenta de inversiones.

d) Activos y pasivos financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios, que son utilizados en el proceso productivo y operativo.
- Obligaciones financieras.- Están presentados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, son reconocidos con cargo a los resultados del año.

e) Provisión para cuentas incobrables

Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales. La estimación es realizada aplicando el 1% de provisión sobre el saldo de las cuentas por cobrar a clientes al cierre del ejercicio económico. Adicionalmente, la Compañía efectúa una provisión determinada mediante análisis de la recuperación probable de las cuentas por cobrar a clientes locales, para presentarla a valor razonable. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período. El exceso de provisión respecto al 1% legal exigido por la norma tributaria, es considerado como gasto no deducible para la determinación del impuesto a la renta anual de la Compañía.

f) Inventarios

Inventarios corresponde a materia prima, producto terminado de camarón y pescado, material de empaque, insumos, fertilizantes y repuestos, que se encuentran registrados al costo de adquisición y valuados al costo promedio. Los desembolsos por concepto de importaciones en tránsito son registrados al costo de la factura más otros cargos relacionados con la importación.

g) Activos biológicos

Están registrados al costo de producción, constituidos por los costos de la larva o el alevín de tilapia, producción de camarón y tilapia propia que incluye el camarón de terceros adquirido a valor de mercado, y en relación a los precios de exportación; fertilizantes, balanceados, mano de obra directa e indirecta, los gastos por depreciación y otros insumos y costos indirectos de cultivo, congelado y empaque. La determinación del costo de ventas para el camarón o la tilapia en cultivo, está basado en las libras procesadas en empacadoras.

h) Gastos pagados por anticipado

Corresponde a seguros pagados por anticipados.

i) Propiedades, planta y equipos

Están registrados al costo de adquisición posteriormente ajustado a valor de mercado mediante tasaciones realizadas por unos peritos independientes. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancias son capitalizadas. La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los años y las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificios y mejoras	20	5%
Infraestructura y mejoras	10	10%
Instalaciones y mejoras	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de transporte	5	20%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Herramientas y equipos menores	10	10%

j) Inversiones a largo plazo

Corresponden a inversiones en acciones que se registran inicialmente al costo, posteriormente son contabilizadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP), independientemente del porcentaje de participación en las sociedades. También incluye inversiones en Fideicomiso Mercantil South Tropical e Inmobiliario Casa del Sol.

k) Beneficios definidos a empleados

El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2016 y 2015 por una firma de actuarios profesionales.

l) Superávit por valuación

Está originado por el ajuste a valor de mercado de las propiedades, planta y equipos, proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo con la NIC No. 16, el superávit por valuación disminuye anualmente en función del uso de las propiedades, planta y equipos o puede ser eliminado parcial o totalmente de la contabilidad en el evento de una baja o una venta del activo. El saldo acreedor de la cuenta superávit por valuación, así como las mediciones posteriores, no podrán ser capitalizados.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos en resultados cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos. Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados, y son reconocidos en resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

n) Intereses

Son registrados mediante el método del devengado.

o) Participación de trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

p) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

q) Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

- r) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</i>
<i>Modificaciones a la NIIF 11</i>	<i>Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38</i>	<i>Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41</i>	<i>Agricultura: Plantas productoras</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28</i>	<i>Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación</i>	<i>Enero 1, 2016</i>

Modificaciones a la NIC 27 Método de participación en los estados financieros separados Enero 1, 2016

s) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales

como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio

conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las

utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

3. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- Compró camarón, alevines y pescado a su relacionada Produmar S. A. por US\$17.513.432, US\$252.076 y US\$746.084, respectivamente en el 2016 y por US\$11.795.763, US\$220.113 y US\$2.943, respectivamente en el 2015.
- Recibió servicios de copacking de tilapia de su relacionada Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK por US\$5.186.700 en el 2016 y por US\$4.427.437 en el 2015. También compró material de empaque por US\$68.533 en el 2016 y por US\$710.033 en el 2015.
- Compró camarón a sus relacionadas Gruber S. A., Cultisa S. A. y Corpecat S. A. por US\$7.566.988 en el 2016 y por US\$4.862.224 en el 2015.
- Recibió servicios de arrendamiento de tierras altas por US\$2.109.808 en el 2016 y por US\$929.919 en el 2015.
- Recibió servicio de arrendamiento de oficina por US\$70.000 en el 2016.
- Recibió servicios de asesoría técnica por US\$54.620 en el 2016.
- Facturó por servicios de arrendamiento de instalaciones a su relacionada Ecko Foam del Pacífico S. A. por US\$60.000 en el 2016 y 2015.
- En el año 2016 y 2015, compró a Bresson S. A. fertilizante orgánico para el cultivo de camarón un monto de US\$2.598.550 y US\$2.568.551, respectivamente.
- En el año 2016 y 2015, la Compañía recibió servicios de publicidad por un monto de US\$260.789 y US\$207.000, respectivamente de su relacionada Metrocentro S. A., para promocionar el producto Tilapia a través de vallas publicitarias colocadas en las instalaciones del Hipódromo de dicha relacionada.
- En el año 2016 y 2015 vendió a su relacionada Bresson S. A. un purificador de agua por un valor de US\$16.286 y un purificador de aire por US\$27.456, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

Activos	US\$	
	2016	2015
Bresson S. A.	8.040.986	7.394.923
Taurafish S. A.	3.535.553	479.838
Bistefana	4.255.926	3.691.490
Ecuatrainner S. A.	1.592.128	2.227.299
Brekimport S. A.	1.374.841	1.348.841
Compesca S. A.	675.707	675.707
Varias	1.174.178	1.080.276
Total	<u>20.649.319</u>	<u>16.898.374</u>
Pasivos		
Accionistas	9.602.179	4.026.919
Grupo Camaronero Salem	5.075.519	5.282.532
Proveedores asociados	5.132.072	3.809.440
Ecuatrainner S. A.	0	200.054
Construccion S. A.	18.544	35.422
Gruber, Cultisa y Corpecat	1.985.444	376.502
Total	<u>21.813.758</u>	<u>13.730.869</u>

La cuenta por cobrar a Bresson S. A. representa principalmente venta de hacienda y de cultivos (mangos), además de desembolsos para adquisición de combustible, materiales de construcción y otros, utilizados para acondicionar y continuar la operación de la hacienda.

La cuenta por cobrar a Taurafish S. A. y Ecuatrainner S. A. corresponde a préstamos otorgados para adquisición de los terrenos de Taura y para capital de trabajo.

La cuenta por cobrar a Bistefana corresponde a suministros y dinero entregado a dicha compañía para la pesca y mejoras de infraestructura, para lo cual Industrial Pesquera Santa Priscila tiene en garantía las acciones de dicha compañía.

Los saldos con partes relacionadas también incluye el costo de varias camaronerías recibidas mediante la ejecución de garantías a proveedores. De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, estas camaronerías continuarán como sociedades independientes y mantendrán sus razones sociales para conservar la concesión en tierras bajas otorgada por la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos - DIRNEA. La transferencia a propiedades, planta y equipos, suprimiría la concesión según disposiciones legales aplicables a la actividad camaronera. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene suscritos con las camaronerías contratos individuales de asociación para la provisión de camarones (notas 1 y 9).

Según el Decreto Ejecutivo No. 852 del 28 de diciembre del 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 694 del 19 de febrero del 2016, establece que los autorizados para ejercer la actividad acuícola en tierras privadas o los titulares

de concesiones de ocupación de zonas de playa y bahía podrán asociarse con terceros bajo cualquier figura permitida por las leyes, que deberá ser notificada al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. De acuerdo a este Decreto, la Compañía se encuentra en proceso de asociarse con ciertas camaronerías.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente préstamos concedidos en años anteriores a la Compañía por parte de Nusa S. A. por US\$2.421.559 para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. La cuenta por pagar a accionistas corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. En el año 2016 y 2015 incluyen reconocimiento de la participación de los beneficios resultados de la producción de camarón (nota 27) correspondiente al año 2015 y 2014 por US\$1.544.480 y US\$1.466.454; respectivamente.

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías y partes relacionadas, no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Sueldos	261.150	250.200
Beneficios sociales	87.092	83.585
	<u>348.242</u>	<u>333.785</u>

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja, bancos y depósitos en tránsito. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2016	2015
Bancos del exterior	165.492	25.141
Bancos locales	2.561.560	2.513.504
Caja	30.651	23.630
Depósito en tránsito	14.462	13.430
Total	<u>2.772.165</u>	<u>2.575.705</u>

5. Inversiones a corto plazo

Un detalle de las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Días Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>% interés</u>	<u>US\$</u>
<u>Banco Bolivariano</u>				
Certificado de depósito	182	30-ene-17	4,50	70.787
Certificado de depósito	183	31-ene-17	4,50	22.194
Certificado de depósito	365	29-jun-17	6,80	2.000.000
Total				<u>2.092.981</u>

Los certificados de depósitos garantizan deudas que mantienen con Banco Bolivariano (nota 15).

Un detalle de las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Días Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>% interés</u>	<u>US\$</u>
<u>Banco Bolivariano</u>				
Certificado de depósito	180	13-ene-16	3,75	69.510
Certificado de depósito	48	25-ene-16	3,50	22.093
				91.603
<u>Banco del Pacífico</u>				
Certificado de depósito	62	25-ene-16	6,25	2.263.085
Total				<u>2.354.688</u>

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de cuentas por cobrar está conformado de la siguiente manera:

<u>Clientes</u>	<u>Nota</u>	<u>US\$</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Del exterior		27.659.724	25.246.657
Locales		4.745.261	4.267.026
Total clientes		<u>32.404.985</u>	<u>29.513.683</u>
Menos provisión para cuentas incobrables		<u>2.162.230</u>	<u>1.845.423</u>
Cuenta por cobrar clientes, neto		30.242.755	27.668.260

	Nota	US\$	
		2016	2015
Otras			
Compañías y partes relacionadas	3	20.649.319	16.898.374
Venta de camaroneras		199.203	1.507.074
Corpei		0	205.498
Anticipos a proveedores		2.908.577	1.133.735
Empleados		128.300	98.348
Impuesto a la salida de divisas (ISD)		465.011	0
Impuestos por cobrar		4.787.939	3.808.579
Varios		1.338.880	1.062.064
		<u>30.477.229</u>	<u>24.713.672</u>
Total cuentas por cobrar		<u>60.719.984</u>	<u>52.381.932</u>

Cientes: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y vencen entre 30 y 60 días plazo. Clientes del exterior incluye saldos vencidos por US\$794.953 del año 2013 al 2015 (en el 2015), los mismos que fueron cancelados en el año 2016; y clientes locales incluye saldos vencidos provenientes de los años 2004 al 2015 (en el 2016) y del 2004 al 2014 (en el 2015).

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Por vencer (hasta 120 días)	29.230.031	25.417.581
Vencidos		
De 1 a 30 días	1.262.573	892.064
De 31 a 60 días	478.240	687.314
De 61 a 90 días	225.084	299.282
De 91 a 120 días	66.996	195.094
Mayores a 120 días	<u>1.142.061</u>	<u>2.022.348</u>
Sub total vencidos	<u>3.174.954</u>	<u>4.096.102</u>
Total cuentas por cobrar	<u>32.404.985</u>	<u>29.513.683</u>

Ventas de camaroneras: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluye cuenta por cobrar a Chrismarcorp (Sector Los Ingleses) con saldo de US\$45.511 y US\$120.000, respectivamente, originado por venta de infraestructura camaronera realizada en el año 2009 por US\$2.000.000. También incluye cuentas por cobrar a Vidali y Dimas Martillo por US\$116.723 y US\$34.970, respectivamente en el año 2016 y por US\$378.933 y US\$34.970, respectivamente en el año 2015. Además, en el 2015 incluye a Rodlarok S. A. y Oxius por US\$954.927 y US\$18.244, respectivamente. El saldo por cobrar a Rodlarok S. A., correspondía a saldos por cobrar del año 2012 por venta de camaroneras por US\$2.421.559.

Corpei: Al 31 de diciembre del 2015, representa US\$205.498 en certificados de aportación emitidos por Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones – CORPEI, que debían ser devueltos a los exportadores desde el segundo trimestre del año 2011. La Gerencia de la Compañía regularizó este importe en el año 2016.

Anticipos a proveedores: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente desembolsos entregados a proveedores para la adquisición de maquinarias y equipos que serán destinados a la ampliación y mejora de la infraestructura camaronera, los cuales no generan intereses y vencen en 30 días plazo. Estos anticipos están parcialmente respaldados con garantías extendidas a favor de la Compañía y a la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2017) han sido liquidados en su totalidad.

Impuesto a la salida de divisas (ISD): Al 31 de diciembre del 2016 representa saldo por compra de notas de crédito.

Impuestos por cobrar: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 representa el IVA generado en las importaciones y compras locales de bienes utilizados en los productos terminados y exportados por la Compañía, que es susceptible de devolución, previa solicitud al Servicio de Rentas Internas – SRI, conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI. En el año 2016 y 2015, la Compañía recibió notas de crédito del SRI por concepto de devoluciones del IVA por US\$6.232.687 y US\$5.778.253, respectivamente. En el año 2016 y 2015 incluye notas de crédito desmaterializadas por US\$135.829 y US\$940.781, respectivamente.

Varios: Incluye préstamos otorgados a terceros, de los cuales existe Hipoteca abierta a favor de la Compañía de parte de Corporación de Proyectos Múltiples MULT.I.PROYECTOS S. A. de un departamento 14E en el Edificio “Condo setecientos” y de Gante Internacional S. A. de dos inmuebles en la Urbanización Colina de los Ceibos, parroquia Tarquí, cantón Guayaquil.

Provisión para cuentas incobrables: El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Saldo al 31-12-2016
Provisión para cuentas incobrables	1.845.423	316.807	2.162.230

	US\$		
	Saldo al 31-12-2014	Adiciones	Saldo al 31-12-2015
Provisión para cuentas incobrables	1.563.318	282.105	1.845.423

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Materia prima	246.882	0
Productos terminados	6.385.837	4.966.398
Insumos y fertilizantes	5.364.638	3.553.769
Materiales	1.244.576	1.175.399
Mercadería en tránsito	8.372.301	1.846.025
Total inventarios	<u>21.614.234</u>	<u>11.541.591</u>

8. Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden al camarón y tilapia en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción, y comprenden insumos tales como: larvas de camarón, alimento balanceado, alevines de tilapia, fertilizantes; y otros. Un detalle es el siguiente:

<u>Insumos</u>	US\$	
	2016	2015
Larvas de camarón	8.549.835	4.654.410
Alevines de tilapia	2.403.559	1.723.757
Alimento balanceado	12.853.336	11.575.641
Fertilizantes	1.132.169	817.344
Otros	4.546	2.709
	<u>24.943.445</u>	<u>18.773.861</u>

9. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de las propiedades, planta y equipos, es como sigue:

	US\$					Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Transf.	Ventas	Ajustes y/o reclasif.	
<u>Costo:</u>						
Terrenos	6.445.980	0	0	0	0	6.445.980
Edificios y mejoras	7.814.498	0	136.386	0	0	7.950.884
Infraestructura y mejoras	24.434.251	205.014	562.582	0	200.319	25.402.166
Instalaciones y mejoras	4.377.197	61.853	0	0	0	4.439.050
Maquinarias y equipos	39.769.522	6.361.139	927.617	-26.024	0	47.032.254
Equipos de transporte	8.332.597	1.629.569	0	0	0	9.962.166
Muebles y enseres	850.882	0	0	0	0	850.882
Equipos de oficina y computación	517.113	397.636	0	-2.350	0	912.399
Herramientas y equipos menores	89.008	0	0	0	0	89.008
Obras en proceso	1.061.526	2.332.135	-1.626.585	0	0	1.767.076
	<u>93.692.574</u>	<u>10.987.346</u>	<u>0</u>	<u>-28.374</u>	<u>200.319</u>	<u>104.851.865</u>
Depreciación acumulada	<u>53.793.036</u>	<u>5.613.446</u>	<u>0</u>	<u>-4.255</u>	<u>359</u>	<u>59.402.586</u>
Propiedades, planta y equipos, neto	<u>39.899.538</u>					<u>45.449.279</u>

	US\$					Saldo al 31-dic-15
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Transf.	Ventas y/o bajas	Ajustes y/o reclasif.	
Costo:						
Terrenos	6.445.980	0	0	0	0	6.445.980
Edificios y mejoras	7.132.860	0	681.638	0	0	7.814.498
Infraestructura y mejoras	24.043.752	344.361	46.138	0	0	24.434.251
Instalaciones y mejoras	4.133.764	243.432	0	0	0	4.377.196
Maquinarias y equipos	36.806.388	2.281.101	989.064	-307.032	0	39.769.521
Equipos de transporte	6.547.194	1.785.403	0	0	0	8.332.597
Muebles y enseres	850.882	0	0	0	0	850.882
Equipos de oficina y computación	488.892	28.221	0	0	0	517.113
Herramientas y equipos menores	89.008	0	0	0	0	89.008
Obras en proceso	1.407.218	1.371.149	-1.716.840	0	0	1.061.527
	<u>87.945.938</u>	<u>6.053.667</u>	<u>0</u>	<u>-307.032</u>	<u>0</u>	<u>93.692.573</u>
Depreciación acumulada	<u>48.919.898</u>	<u>5.090.780</u>	<u>0</u>	<u>-215.767</u>	<u>-1.876</u>	<u>53.793.035</u>
Propiedades, planta y equipos, neto	<u>39.026.040</u>					<u>39.899.538</u>

La reclasificación en el año 2016 por US\$200.319 se origina de otros activos y corresponde a Instalaciones que usa su relacionada Ecko Foam del Pacífico S. A.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, varias partidas de las propiedades, planta y equipos, han sido entregadas en garantía a instituciones financieras locales por préstamos bancarios recibidos por la Compañía (nota 15).

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, planta y equipos, asciende a US\$5.613.446 en el año 2016 y US\$5.090.780 en el año 2015.

10. Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de inversiones a largo plazo, es como sigue:

Compañía	% Part.	US\$						Saldo al 31-dic-16
		Patrimonio neto	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Cobro de dividendos	Ajuste	Ajuste VPP	
Deplata S. A.	99,9992%	418.196	148.017			275.996	-5.821	418.192
Kiveti S. A.	99,9750%	708.594	754.202			-43.171	-2.615	708.416
Camarones del Muudo CADELMU Sociedad Anónima	99,8750%	958.443	1.011.912			-53.900	-767	957.245
Camaronera Nuestro Mar Canumar S. A.	99,8750%	244.948	268.818			-12.421	-11.755	244.642
Langostinos del Pais LANPAISA Sociedad Anónima	99,8750%	661.023	694.251			-31.713	-2.341	660.197
Taurafish S. A.	99,8750%	1.057.389	0	799		1.054.712	556	1.056.067
Golmaron S. A.	99,0000%	25.563	23.127			-3.225	5.405	25.307
Especies de la Costa S. A. COSTAESPEC	99,0000%	268.129	280.961			-13.138	-2.375	265.448
Tinco S. A.	99,0000%	268.324	292.728			-18.904	-8.183	265.641
Pesquera Santa María Del Bajen S. A. Samabasa	99,0000%	224.552	242.828			-11.184	-9.338	222.306
Compesca S. A.	50,0000%	70.700	244.460			-89.407	-119.703	35.350
Produmar S. A.	50,0000%	35.741.164	14.746.924			-47.214	27.905	17.870.582
Camaronera Datapesca S. A.	50,0000%	97.498	600			62.372	-14.223	48.749
Brekimport S. A.	50,0000%	-78.407	145.953			-184.408	-748	-39.203
Seafresh S. A.	50,0000%	431.156	230.986			-1.346	-14.062	215.578
Inbalnor S. A.	25,0000%	34.292.752	7.656.234			10	916.944	8.573.188
Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK	14,0000%	13.184.395	1.885.707			-11.390	-28.502	1.845.815
Corp madera S. A.	0,1250%		1					1
Inversiones Fideicomiso Mercantil South Tropical			121.000					121.000
Inversiones Fideicomiso Inmobiliario Casa del Sol			0	73.015				73.015
			<u>28.748.709</u>	<u>73.814</u>	<u>-47.214</u>	<u>946.788</u>	<u>3.845.439</u>	<u>33.567.536</u>

Compañía	%	US\$					Saldo al 31-dic-15
		Patrimonio neto	Saldo al 31-dic-14	Cobro de dividendos	Aumento de capital	Ajuste VPP	
Deplata S. A.	99,9992%	148.018	148.017				148.017
Kiveti S. A.	99,9750%	754.391	748.660			5.542	754.202
Camaronera del Mundo CADELMU Sociedad Anónima	99,8750%	1.013.178	1.011.510			402	1.011.912
Camaronera Nuestro Mar Canumar S. A.	99,8750%	269.154	268.613			205	268.818
Langostinos del País LANPAISA Sociedad Anónima	99,8750%	695.120	692.491			1.760	694.251
Golmaron S. A.	99,0000%	23.361	22.086			1.041	23.127
Especies de la Costa S. A. COSTAESPEC	99,0000%	283.799	280.872			89	280.961
Tinco S. A.	99,0000%	295.685	287.689			5.039	292.728
Pesquera Santa María Del Bajen S. A. Samabasa	99,0000%	245.281	240.904			1.924	242.828
Compesca S. A.	50,0000%	488.920	244.460				244.460
Produmar S. A.	50,0000%	29.493.848	15.123.064	-112.453		-263.687	14.746.924
Camaronera Datapesca S. A.	50,0000%	1.200	600				600
Brekimport S. A.	50,0000%	291.906	145.953				145.953
Seafresh S. A.	50,0000%	461.972	229.808			1.178	230.986
Inbalnor S. A.	25,0000%	30.624.936	3.283.239		3.084.750	1.288.245	7.656.234
Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK	14,0000%	13.469.336	1.874.415			11.292	1.885.707
Corpmadera S. A.	0,1250%		!				!
Inversiones Fideicomiso Mercantil South Tropical			121.000				121.000
			<u>24.723.382</u>	<u>-112.453</u>	<u>3.084.750</u>	<u>1.053.030</u>	<u>28.748.709</u>

Produmar S. A. es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal el cultivo de camarón y tilapia. En marzo del 2017, Industrial Pesquera Santa Priscila recibió dividendos correspondientes al año 2016 por US\$7.500.000.

Inbalnor S. A. es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios balanceados y nutricionales para consumo animal.

Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la prestación de servicio de copacking para tilapia y camarón.

Compesca S. A. es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la cría, explotación, industrialización y comercialización de especies bioacuáticas.

Las demás compañías tienen como actividad principal el desarrollo de las actividades camaroneras, cría, cultivo y explotación de otras especies bioacuáticas, así como conceder asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, entre otras.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de otros activos, es como sigue:

	US\$				Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Amortización	Reclasif.	
Infraestructura	200.319	0	0	-200.319	0
Valores por liquidar	117.189	0	-63.138	-54.051	0
Depósitos en garantía	39.985	400.000	0	0	439.985
	<u>357.493</u>	<u>400.000</u>	<u>-63.138</u>	<u>-254.370</u>	<u>439.985</u>

	US\$				Saldo al 31-dic-15
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Amortización	Ajuste	
Infraestructura	200.319	0	0	0	200.319
Valores por liquidar	251.456	124.532	-258.799	0	117.189
Depósitos en garantía	40.443	0	0	-458	39.985
	<u>492.218</u>	<u>124.532</u>	<u>-258.799</u>	<u>-458</u>	<u>357.493</u>

12. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle de los préstamos celebrados con instituciones financieras, es el siguiente:

	US\$
Banco Pichincha C. A.	459.439
Banco de Guayaquil S. A.	130.811
Total	<u>590.250</u>

Representan importes para cancelar pasivos con proveedores, servicio que es prestado por las mencionadas instituciones financieras. Estas operaciones generan intereses cuando el saldo del cliente, no es suficiente para dichos pasivos.

13. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de cuentas por pagar está conformado de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Proveedores		22.917.018	19.327.655
Compañías y partes relacionadas	3	21.813.758	13.730.869
Anticipos de clientes		13.118.745	6.016.643
Impuestos por pagar		1.399.544	1.102.318
Otras		2.367.053	2.137.705
Total		<u>61.616.118</u>	<u>42.315.190</u>

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan compras de insumos para los centros de costos de camarón, tilapia y centros de costos de laboratorio de larvas y alevines, que no generan intereses y vencen en 90 días promedio.

Anticipos de clientes: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan importes entregados por varios clientes del exterior con el objeto de asegurar despachos de camarón para los próximos 45 días. Estos anticipos no generan intereses.

Impuestos por pagar: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan retenciones del impuesto al valor agrado (IVA) por US\$810.410 y US\$557.470, respectivamente, y retención en la fuente del impuesto a la renta por US\$588.243 y US\$543.858, respectivamente. Además, en el 2016 incluye contribución solidaria por remuneraciones por US\$891.

Otras: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluyen importes por pagar a varios acreedores, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y provisiones por créditos registrados sustancialmente en años anteriores, para provisionar adeudos diversos a personas jurídicas, cuyos pagos no han sido solicitados oportunamente por sus beneficiarios.

14. Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$				Saldos 31-dic-16
	Saldos 31-dic-15	Adiciones	Pagos	Ajustes y/o reclasif.	
Décimo tercer sueldo	262.451	2.646.944	-2.542.119	-5.017	362.259
Décimo cuarto sueldo	963.227	1.418.521	-1.332.174	-4.746	1.044.828
Vacaciones	1.587.285	1.256.845	-1.157.676	39.376	1.725.830
Fondo de reserva	242.619	1.363.140	-1.304.321	-169.084	132.354
Participación de trabajadores	2.093.841	4.685.654	-1.984.967	250	4.794.778
Intereses por pagar	812.132	1.277.501	-1.283.901	0	805.732
	<u>5.961.555</u>	<u>12.648.605</u>	<u>-9.605.158</u>	<u>-139.221</u>	<u>8.865.781</u>

	US\$			Saldos 31-dic-15
	Saldos 31-dic-14	Adiciones	Pagos	
Décimo tercer sueldo	376.956	2.375.183	-2.489.688	262.451
Décimo cuarto sueldo	1.021.992	1.422.508	-1.481.273	963.227
Vacaciones	1.704.154	1.274.893	-1.391.762	1.587.285
Fondo de reserva	379.661	927.245	-1.064.287	242.619
Participación de trabajadores	3.832.589	1.983.024	-3.721.772	2.093.841
Intereses por pagar	850.444	1.602.640	-1.640.952	812.132
	<u>8.165.796</u>	<u>9.585.493</u>	<u>-11.789.734</u>	<u>5.961.555</u>

15. Obligaciones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los préstamos celebrados con instituciones financieras, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
<u>Banco Bolivariano C. A.</u>		
Al 7,95% de interés anual con vencimientos semestrales hasta octubre del 2018	4.500.000	6.750.000
Al 7,75% de interés anual con vencimientos semestrales hasta diciembre del 2018	1.500.000	2.250.000
Al 8% de interés anual con vencimientos mensuales hasta mayo del 2019	2.416.667	0
Al 8% de interés anual con vencimientos trimestrales hasta julio del 2019	3.666.667	0
<u>Banco del Pacífico S. A.</u>		
Al 7,9533% de interés anual con vencimientos semestrales hasta noviembre del 2018	0	6.000.000
<u>Corporación Interamericana de Inversión</u>		
Al 7% de interés anual con vencimientos trimestrales hasta diciembre del 2017	869.541	1.739.105
<u>Penridge Holding</u>		
Obligación renovada con tasa de interés prime más 1% de spread anual, sin plazo de vencimiento	2.351.383	2.351.383
<u>Sergli International</u>		
Obligación renovada con tasa de interés prime más 1% de spread anual, sin plazo de vencimiento	214.889	214.889
Subtotal	15.519.147	19.305.377
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones financieras a largo plazo		
Banco Bolivariano C. A.	5.333.333	3.000.000
Banco del Pacífico S. A.	0	2.000.000
Corporación Interamericana de Inversión	869.541	869.564
Subtotal	6.202.874	5.869.564
Total	9.316.273	13.435.813

Estos préstamos fueron concedidos a la Compañía para capital de trabajo. Los préstamos de Penridge Holding y Sergli Internacional fueron concedidos en el año 2005. Tales préstamos están registrados como créditos externos ante el Banco Central del Ecuador.

Los saldos de los préstamos con las distintas instituciones financieras se encuentran garantizados con inmuebles propiedad de la Compañía y de relacionadas, maquinarias y equipos de propiedad de la Compañía y Certificados de Depósito (notas 5, 9 y 30)

El detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo al 31

de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

Años	US\$	
	2016	2015
2016	0	5.869.564
2017	6.202.874	5.869.541
2018	5.333.334	5.000.000
2019	1.416.667	0
Sin vencimiento	2.566.272	2.566.272

16. Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$				Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Reversión de provisión	Pagos	
Jubilación patronal	4.005.126	758.845	-443.938	-7.729	4.312.304
Bonificación por desahucio	1.393.599	338.677	0	-224.136	1.508.140
	<u>5.398.725</u>	<u>1.097.522</u>	<u>-443.938</u>	<u>-231.865</u>	<u>5.820.444</u>

	US\$			
	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-Dic-15
Jubilación patronal	3.319.993	751.273	-66.140	4.005.126
Bonificación por desahucio	1.131.173	448.605	-186.179	1.393.599
	<u>4.451.166</u>	<u>1.199.878</u>	<u>-252.319</u>	<u>5.398.725</u>

17. Ventas y Costo de ventas

Por el año 2016, las ventas y costo de ventas se conforman de la siguiente manera:

Bienes y/o servicios	US\$			Costo de ventas
	Exportaciones	Ventas		
		Local	Total	
Camarón	392.059.380	11.080.589	403.139.969	345.758.512
Tilapia	10.220.615	11.032.608	21.253.223	24.972.682
Nauplios y larvas	0	1.960.316	1.960.316	5.684.487
Inventarios	0	152.130	152.130	5.795
Otros	0	90.175	90.175	216.642
Total	<u>402.279.995</u>	<u>24.315.818</u>	<u>426.595.813</u>	<u>376.638.118</u>

Por el año 2015, las ventas y costo de ventas se conforman de la siguiente manera:

Bienes y/o servicios	US\$			Costo de ventas
	Ventas			
	Exportaciones	Local	Total	
Camarón	290.095.873	7.976.467	298.072.340	259.233.891
Tilapia	18.096.159	9.979.537	28.075.696	31.638.489
Nauplios y larvas	0	1.498.002	1.498.002	4.236.661
Inventarios	0	170.949	170.949	6.252
Otros	0	71.113	71.113	0
Total	308.192.032	19.696.068	327.888.100	295.115.293

18. Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades

no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	26.552.036	11.237.137
Más:		
Gastos no deducibles	2.973.834	2.561.895
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	576.816	215.500
Menos:		
Efectos por método de participación	-3.845.439	-1.053.030
Otras rentas exentas	0	-383.635
Deducciones por leyes especiales de impuestos a las tierras rurales. Derivadas del COPCI	-189.718	-183.434
Base para impuesto a la renta	26.067.529	12.394.433
Tarifa de impuesto a la renta 22%	4.854.856	2.726.775
Tarifa de impuesto a la renta 12% - reinversión de utilidades	480.000	0
Impuesto a la renta calculado	5.334.856	2.726.775
Anticipo de impuesto a la renta	2.537.876	2.534.148
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo)	5.334.856	2.726.775

Gastos no deducibles en el año 2016, corresponden principalmente a depreciaciones de activos revalorizados por US\$1.129.227, pagos por bienes y servicios no soportados con facturas por US\$1.330.937, IVA cargado al gasto por US\$49.380, pago de la contribución solidaria sobre las utilidades por US\$371.833, pago de intereses, multas y otros impuestos por US\$27.617. En el año 2015, correspondió principalmente a depreciaciones de activos revalorizados por US\$1.227.630, pagos por bienes y servicios no soportados con facturas por US\$549.357, IVA cargado al gasto por US\$511.120, pago de intereses, multas y otros impuestos por US\$34.331.

Con base al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Administración de la Compañía decidió reinvertir sus utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 por un monto de US\$4.000.000.

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	-93.829	-2.714.100
Impuesto a la renta pagado	93.829	2.714.100
Anticipo de impuesto a la renta pagado	2.375.730	2.422.285
Retenciones en la fuente del año	200.848	162.146
Crédito tributario por ISD	995.083	48.515
Impuesto a la renta causado	-5.334.856	-2.726.775
Total impuesto a la renta por pagar	-1.763.195	-93.829

La declaración del impuesto a la renta del año 2015 no ha sido revisada por las autoridades fiscales. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha sido fiscalizada por la autoridad tributaria hasta el ejercicio fiscal 2008 y 2014. Hasta la fecha de nuestro informe (abril 25 del 2017) se encuentra en proceso la revisión del año 2014.

19. Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

20. Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social está constituido por 18.502.680 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas. Un detalle de su conformación es el siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	% de partic.	US\$		Total acciones
			Valor nominal	Capital pagado	
Manesil S. A.	Ecuatoriana	74,33	1	13.750.000	13.750.000
Salem Barakat Claudia Camila	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Cristina María	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Julio Miguel	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Priscilla María	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
Salem Barakat Santiago José	Ecuatoriana	5,14	1	950.536	950.536
		<u>100,00</u>		<u>18.502.680</u>	<u>18.502.680</u>

Mediante el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha Octubre del 2015, fue resuelto el aumento de capital en US\$2.000.000, que

corresponden a la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2014, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en diciembre 4 del 2015.

21. Aportes para futuro aumento de capital

Según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 4 de mayo del 2016 se aprueba la devolución de aportes para futuro aumento de capital por un monto de US\$715.568 y con fecha 31 de diciembre del 2016 la Compañía procede a registrar el saldo de dicha cuenta como un pasivo, según comunicación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-643 del 27 de octubre del 2016.

22. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía realizó reconocimiento de reserva legal por US\$2.121.718 y US\$851.036, respectivamente.

23. Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de esta cuenta asciende a US\$64.

24. Resultados acumulados

Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de capital

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000. El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

25. Superávit de revaluación

En el año 2016 y 2015 se reconoció ganancias realizadas en función del uso de las propiedades, planta y equipos, revaluadas, cuyo efecto ascendió a US\$1.129.227 y US\$1.239.098, respectivamente. Mediante este procedimiento contable contemplado en la NIC No. 16, se debita el superávit por revaluación y se acredita a utilidades retenidas. De acuerdo con la NIC No. 16, el superávit por valuación disminuye anualmente en función del uso de las propiedades, planta y equipos, o puede ser eliminado parcial o totalmente de la contabilidad en el evento de una baja o una venta de los activos.

26. Operaciones con partes relacionadas – precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 del 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado dentro de un mismo periodo fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y del exterior. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de

precios de transferencias así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15.000.000.

Con base a lo mencionado, la Compañía debe elaborar el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2016 y 2015, que incluye el Informe Integral de precios de transferencia y el anexo de operaciones con partes relacionadas. La Gerencia de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones se ajustaron al principio de plena competencia. Las operaciones a ser reportadas corresponden a las compañías relacionadas: Produmar S. A. y Tropical Packing Ecuador S. A. TROPACK.

27. Contratos de Asociación y Contratos de servicios complementarios

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía tiene suscritos los siguientes contratos:

Contratos de Asociación

Han sido suscritos con aproximadamente treinta camaroneras, que tienen como objetivo atender la demanda de bienes que permanentemente son requeridos a la Compañía por parte de sus clientes del exterior y locales. Con este contrato se reconoce la participación de los beneficios resultado de la producción de camarón que la Compañía facture a terceros. Con base a estas consideraciones las camaroneras facilitan en explotación toda su infraestructura de piscinas e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y planta necesarios para la actividad productiva de camarón.

La participación que reciben las camaroneras sobre el monto de la facturación total de exportaciones de la Compañía, fluctúa entre el 0,04% al 6,68% en el año 2016 y entre el 0,02% al 7,64% en el año 2015 y es liquidable anualmente dentro de los quince días posteriores a la fecha del desembolso respectivo.

El plazo de vigencia de los contratos será de dos años plazo contados a partir de la fecha de suscripción, cumplido este plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado mínimo con treinta días de anticipación.

Entre las compañías que suscriben el contrato no existe relación laboral y/o subordinación de ninguna naturaleza. El Contrato de Asociación o Cuentas en Participación, no constituye un patrimonio autónomo ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes.

Contrato de actividad complementaria

La Compañía mantiene contrato suscrito con MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA. por servicios de seguridad en sus instalaciones. El Mandato Constituyente No. 8 establece que: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho es prestado el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2017), la Compañía incluye como parte del importe pagado mensualmente a MAFIROS SEGURIDAD CIA. LTDA. un 10% de utilidad anticipada. Esta utilidad es calculada sobre el total de la remuneración más beneficios sociales y otros costos del servicio (uniformes, equipos y armamento) prorrateados mensualmente. Con base a lo comentado, Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. cumple con las disposiciones legales en materia laboral relacionada con el pago de utilidades.

28. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

Devolución Impuesto de Valor Agregado (IVA)

Hasta el 31 de diciembre del 2012, la Compañía tiene establecido 11 juicios ante el H. Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil que tienen por objeto solicitar la devolución de IVA. Estos juicios fueron iniciados entre febrero del 2007 y diciembre del 2012 correspondientes al IVA pagado en determinados meses de los años 2003, 2006 y 2007 y por los períodos completos 2002, 2004, 2005 y 2008 por un total general de US\$678.586. De acuerdo con el asesor legal de la Compañía, estos juicios tendrán respuesta favorable por parte de la autoridad competente, razón por la cual espera la sentencia respectiva.

Actas de Determinación de los ejercicios fiscales 2005, 2006 y 2007

Mediante Reclamos Administrativos presentados ante al Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 109012010031212, 1090120100331216 y 109012010031213 de las Actas de Determinación: No. 0920100100187 (ejercicio fiscal 2005), No. 0920100100192 (ejercicio fiscal 2006) y No. 0920100100193 (ejercicio fiscal 2007) respectivamente, la autoridad tributaria ratificó los importes determinados, estableciendo saldo de Impuesto a la Renta a pagar por US\$554.658, multas por US\$6.685 y recargos por US\$110.931. A la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2017), la Compañía a través de sus asesores legales procedió a impugnar ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil, Tercera Sala, los importes determinados por el SRI a través del trámite No. 09503-2010-0160. Esta impugnación está vigente y espera de dictamen resolutorio.

Mediante Acta de Resolución con fecha 9 de marzo del 2015, el Tribunal Distrital No. 2, resolvió emitir un fallo modificatorio, dejando sin efecto la aplicación del 20% de recargo sobre los valores impugnados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007 y ratificar glosas en la determinación del impuesto a la renta de los años 2005, 2006 y 2007, expuestas por el Servicio de Rentas Internas ante Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., que representan en contingencia por US\$197.153. Posteriormente el 7 de abril del 2015, la Administración Tributaria interpuso recurso de casación, el cual fue aceptado, el proceso se encuentra en la Corte Nacional de Justicia, por la cual se espera su pronunciamiento.

En enero 12 del 2016, la Compañía interpuso acción extraordinaria de protección, presentada en la Corte Constitucional del Ecuador en contra de la sentencia dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributaria de la Corte Nacional de Justicia, la cual con fecha octubre 6 del 2015 anuló parcialmente la sentencia interpuesta por la Compañía. Según Sentencia No. 172-16-SEP-CC del 25 de mayo del 2016, dentro de la causa No. 2073-15-EP, la Corte Constitucional del Ecuador acepta la acción extraordinaria de protección planteada y dispone dejar sin efecto la sentencia emitida el 6 de octubre del 2015.

En diciembre 20 del 2016, la Compañía interpuso acción extraordinaria de protección, en contra de la sentencia dictada el 28 de noviembre del 2016 por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del recurso de casación No. 17751-2015-0161, la misma que indica claramente que ha vulnerado el derecho a la seguridad jurídica y el derecho al debido proceso, por lo que la Compañía solicitó:

- a) Se deje sin efecto dicha sentencia.
- b) Se ordene que previo sorteo, sea otro Tribunal de la Sala de lo Contencioso Tributario la que conozca y resuelva el recurso de casación.
- c) Se ordene la garantía de que el hecho no se repita
- d) Notificar al Consejo de la Judicatura para que observe la actuación de los jueces ante la recurrente vulneración de nuestros derechos constitucionales.

Aduana del Ecuador y la Autoridad Portuaria de Guayaquil – APG

Proceso judicial seguido por la Compañía en contra de la Corporación Aduanera del Ecuador y la Autoridad Portuaria de Guayaquil - APG, por la pérdida de un contenedor con camarón congelado. El juicio es seguido en el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso y Administrativo de Guayaquil y espera sentencia previa confesión judicial del Gerente de APG. La Compañía demanda pago de US\$300.000 por los perjuicios ocasionados.

Juicios Ordinarios

- Juicio Ordinario de nulidad de contrato de Fideicomiso La Capitana II, mediante el cual se solicita sentencia declarando cancelada la obligación. De acuerdo con el asesor legal de la Compañía, este juicio se presenta favorable para obtener un resultado positivo.

- Juicio Ordinario de indemnización por lucro cesante, de daños y perjuicios y daño moral que siguen los señores Pedro Robinson, Robert López y Alba Zambrano. La cuantía determinada es de US\$3.100.000. Dicho juicio se encuentra en sentencia de segundo nivel desfavorable, en la que condenan a la Compañía al pago de US\$50.000, sentencia de la cual se presentó Recurso de Casación por la parte actora y por la parte demandada ante la Corte Nacional de Justicia.

Juicio Reivindicatorio

Juicio Reivindicatorio de daños y perjuicios que presentó el Sr. Washington Tixi, en el cual pretende una indemnización de US\$41.344.836. Dicho juicio se encuentra en primera instancia y se obtuvo resolución declarando sin valor el título de dominio del Sr. Washington Tixi, por lo que se presenta bastante favorable para obtener una sentencia declarando sin lugar la demanda.

Juicios Laborales en contra de la Compañía

- N° 09358-2012-0530 seguido por José Zambrano Mendoza por US\$6.787. Se espera sentencia.
- N° 09353-2014-0184 seguido por Félix Castillo Miranda por US\$28.000. Se espera sentencia.
- No. 09359-2015-03315 seguido por Elmer Lozano Vera por US\$7.000. Se espera que señalen día y hora para la audiencia definitiva.
- No. 09359-2015-05351 seguido por Galo Menéndez Villamar por US\$4.458. Se declaró sin lugar la demanda.
- No. 09359-2016-01541 seguido por Laurentino Jiménez Solórzano por US\$70.000. Se concedió apelación presentada por el actor y adhesión presentada por la Compañía a la sentencia de primera instancia en la que ordenaron pagar US\$1.318.
- No. 09359-2016-02154 seguido por Pablo Teodoro Suárez por US\$36.000. Se espera que señalen día y hora para la audiencia preliminar.
- No. 09359-2016-02150 seguido por Victoriano Lindao Apolinario por US\$68.000. Se espera que señalen día y hora para la audiencia preliminar.
- N° 09359-2016-02068 seguido por Rosa García García por US\$5.152. Se espera que señalen día y hora para la audiencia preliminar.
- N° 09359-2016-02980 seguido por José Castillo Martínez por US\$25.000. Se espera que señalen día y hora para la audiencia única.

- N° 09359-2016-03764 seguido por Danny Salazar Macas por US\$30.000. Se espera que señalen día y hora para la audiencia única.

29. Grupo económico y consolidación de estados financieros

El Art. 5 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI), define como grupo económico para fines tributarios, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

En adición, el Servicio de Rentas Internas (SRI), podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial.

Con base a lo indicado, el SRI tiene presentada información pública sobre el “Catastro de Grupos Económicos”, con información desde el año 2008 hasta el año 2016. En el referido documento se incluye a Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. como grupo económico conformado por las siguientes sociedades: Produmar S. A., Tropical Packing del Ecuador S. A. Tropack, Manesil S. A., Bresson S. A., Textiles del Litoral Textosa S. A.

A la fecha de emisión de este informe (abril 25 del 2017), la Compañía no ha realizado ninguna aclaración u observación ante el SRI, sobre su grupo económico y conformación.

En el Registro Oficial No. 96 de octubre 7 del 2013 fue publicada la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.13.009 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que dispone que: “A más de las sociedades obligadas a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, deben hacerlo las compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior”.

Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 194 de febrero 28 del 2014, fueron expedidas las “Normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.”.

Las compañías y demás entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que no presenten los estados financieros consolidados, estarán sujetas a la aplicación de las sanciones y medidas administrativas previstas en la Ley de Compañías.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta estados financieros consolidados por separado.

30. Garantías

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene las siguientes garantías:

- Hipoteca abierta a favor del Banco Bolivariano de la Planta Empacadora de camarón y 200 has de camaronera propiedad de la Compañía, 9 lotes de terreno de propiedad de Ecuatrainer S. A., Haciendas San Isidro I de propiedad de Bresson S. A., Aguila I de propiedad de Deplata S. A., Santa Regina de propiedad de Agrikupe S. A., 9 lotes de terreno de propiedad de Enerocorp S.A., Terreno en Palobamba de propiedad de Keblusek S. A.
- Prenda Industrial a favor del Banco Bolivariano de ciertas maquinarias y equipos de propiedad de la Compañía.
- Hipoteca abierta a favor de Corporación Interamericana de Inversiones de 51,40 hectáreas de hipódromo ubicado dentro de la Hacienda Buijo de propiedad de Metrocentro S. A.

31. Compromisos

Fideicomisos mercantiles

- a) Mediante Escritura otorgada el 9 de julio del 2013, se constituyó el fideicomiso mercantil de Administración denominado "Fideicomiso Mercantil Southtropical". En este Fideicomiso consta como constituyente y beneficiario Uno South America Tropical Fruits & Vegetables Southtropical S. A. y como constituyente y beneficiario Dos Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., y en calidad de Fiduciaria Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A.

El Fideicomiso tiene como objetivo recibir los bienes y flujos presentes y futuros, mismos que conforman los bienes fideicomitidos, con la finalidad de que la Fiduciaria los administre y disponga de ellos según las instrucciones del contrato.

Las constituyentes transfieren al patrimonio autónomo los siguientes bienes: Constituyente Uno (predio rústico de 100 has ubicado sobre el Estero Bajén junto al Puerto La Libertad, comunidad Daular, parroquia Chongón, cantón Guayaquil) y Constituyente Dos (US\$120.000 valor que será entregado a la Constituyente y/o Beneficiaria Uno, una vez entregada a la Fiduciaria por parte de la beneficiaria Uno la instrucción irrevocable de que se transfiera el Lote Signado Dos a favor de la Beneficiaria Dos, transferencia de dominio que será desmembrado del Bien aportado al

presente patrimonio, según instrucciones contempladas en el contrato de constitución; y en consideración a que el valor de dicho lote Dos va a estar pagado en su totalidad a la beneficiaria Uno, antes de que se haya podido transferir a la Beneficiaria Dos; la Beneficiaria Uno autorizará en la misma instrucción irrevocable antes mencionada, que dicho lote dos sea entregado en comodato a la beneficiaria Dos, hasta que el mismo haya sido legalmente transferido a dicha beneficiaria Dos. Dicho contrato de comodato se celebró el 19 de agosto del 2013 mediante escritura pública.

El 25 de noviembre del 2013 se celebró la cesión de derechos entre South America Tropical Fruits & Vegetables Southtropical S. A. a favor del Sr. Enrique Francisco Boloña Bustamante.

- b) En el año 2016 la Compañía entregó anticipo por compra de derecho fiduciario en Fideicomiso Inmobiliario Casa del Sol. Dicho Fideicomiso se está instrumentando en el 2017.

Encargo fiduciario

El 30 de abril del 2015 se celebró contratos de encargo fiduciario entre Operadora de Transporte Distrilógico S. A. y Venimetrix S. A. como constituyentes, Industrial Pesquera Santa Priscila como beneficiario acreedor y Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S. A. como Fiduciaria.

Distrilógico y Venimetrix realizaron una compra a crédito de 15 y 10 camiones, respectivamente a la Compañía por US\$599.058 y US\$348.077, respectivamente más intereses y costos respectivos a un plazo de cinco años. A su vez Distrilógico y Venimetrix prestan sus servicios de transporte de carga y/o servicios de logística de productos acuáticos a Santa Priscila, la cual requiere de dichos servicios para la distribución de su producción. Con tales antecedentes la constituyente y beneficiario, en conveniencia a sus intereses y necesidades, resolvieron suscribir dichos contratos para la tenencia, administración y pagos sobre los recursos que se entregarán para los fines propuestos (nota 9).

32. Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores, anticipos de clientes, relacionadas, otras cuentas por pagar y préstamos con instituciones financieras a corto y largo plazo. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las obligaciones bancarias y financieras que devenga intereses, los depósitos en bancos y las inversiones temporales.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país y Euros de la Comunidad Europea, por lo tanto, se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo con base a sus operaciones.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro para la exportación y venta local de camarón y pescado fue de 26 días.

33. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

34. Diferencias entre registros contables y estados financieros separados que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros separados que se acompañan difieren de los registros contables, por lo siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Diferencias en:		
<u>Activos</u>		
Corriente	-3.784.456	-931.795
Inversiones a largo plazo	-1.731.906	-1.804.921
Otros activos	394.813	11.687
	<u>-5.121.549</u>	<u>-2.725.029</u>
<u>Pasivos</u>		
Corriente	-10.941.993	-8.123.753
No corriente	5.820.444	5.398.724
	<u>-5.121.549</u>	<u>-2.725.029</u>
 Total	 <u>0</u>	 <u>0</u>